

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 21 de marzo del 2019, a las 15 horas con 44 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

MÁRQUEZ. **PRESIDENCIA DE LA C. DIP. SUSANA RODRÍGUEZ**

LA DIP. PRESIDENTA.- Le solicito a la Primera Secretaria, Flores Delgadillo, se sirva pasar Lista de Asistencia de los ciudadanos Diputados, si es tan amable.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.-

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

Presente.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA. Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente.

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-
Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada
Presidenta, que hay Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Le ruego, Diputada Secretaria, sea tan amable de justificar las inasistencias del Diputado Omar Carrera y del Diputado José Juan Mendoza. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1.- Lista de Asistencia.

2.- Declaración del Quórum Legal.

3.- Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 29 de noviembre del año 2018; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.

4.- Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.

5.- Lectura del Informe de actividades desarrolladas por la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.

6.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, Alejandro Tello Cristerna, para que en su gobierno las compras públicas y el proceso de adquisiciones de productos, bienes y servicios para la población, se realice preferentemente con empresas y proveedores zacatecanos que cuenten con domicilio fiscal en nuestra Entidad.

7.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Zacatecas, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo y a la Secretaría de Economía del Gobierno Estatal, para que en coordinación con el Gobierno Municipal de Fresnillo, implementen una estrategia integral para que se aproveche, impulse y reactive el potencial turístico del santuario del Santo Niño de Atocha, en beneficio de la población residente de la comunidad de Plateros.

8.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la H. Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, a través de su respectiva Delegación en Zacatecas, para que se realicen las gestiones necesarias, a efecto de que se revise el cumplimiento de las normas de seguridad operacional en el Aeropuerto Internacional de Zacatecas, en cuanto a las normas de ascenso y descenso de los usuarios, así como de circulación y libre tránsito.

9.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona el artículo 14 ter de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas.

10.- Lectura de la propuesta de Iniciativa de Decreto, que reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, adicionando una fracción III y se recorren las subsecuentes.

11.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 23 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; y se adiciona el capítulo I bis, Desobediencia y Resistencia de Autoridades a las Recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, al Título Cuarto, Delitos contra la Autoridad, del Código Penal para el Estado de Zacatecas.

12.- Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que a través de la Secretaría de Salud, se implemente una campaña permanente de prevención, información y concientización de los riesgos antes, durante y después del embarazo, a fin de disminuir el número de muertes maternas en el Estado.

13.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se modifican las asignaciones presupuestales del ejercicio fiscal 2019 para el Poder Legislativo del Estado en el capítulo 3000, para ser destinadas a programas prioritarios del Poder Ejecutivo.

14.- Asuntos Generales, y,

15.- Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica, levantando su mano; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. A favor...En contra...Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Le solicito a la Segunda Secretaria, Diputada Roxana Muñoz, dé lectura a la Síntesis del Acta de la Sesión de esta Legislatura Local del día 29 de noviembre del año 2018, si es tan amable.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 29 de noviembre del año 2018, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del C. Diputado José Ma. González Nava; auxiliado por los Legisladores: Edgar Viramontes Cárdenas y Raúl Ulloa Guzmán, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0087, de fecha 21 de marzo del año 2019). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido del Acta referida, para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación, quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando su mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. A favor...En contra...Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Acta, por unanimidad de los Diputados y Diputadas presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondiente al día 29 de noviembre del año 2018; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida, si es tan amable.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida.

OFICIO: *Procedencia:* Congreso del Estado de Durango.
Asunto: Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que modifiquen la Ley del Sistema Horario que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos, y el decreto por el que se establece el horario estacional; lo anterior, con el fin de que se les excluya de la aplicación del horario de verano.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Informe de actividades desarrolladas por la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política durante los seis meses anteriores; para ello, se le concede el uso de la palabra, al señor Diputado Jesús Padilla Estrada.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Da lectura íntegra del Informe de actividades desarrolladas por la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado Padilla. El pleno de Diputados ha quedado debidamente enterado de su contenido. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, Alejandro Tello Cristerna, para que en su gobierno las compras públicas y el proceso de adquisiciones de productos, bienes y servicios para la población, se realice preferentemente con empresas y proveedores zacatecanos, que cuenten con domicilio fiscal en nuestra Entidad. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Mónica Borrego Estrada, autora de la misma.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, Alejandro Tello Cristerna, para que en su gobierno las compras públicas y el proceso de adquisiciones de productos, bienes y servicios para la población, se realice preferentemente con empresas y proveedores zacatecanos, que cuenten con domicilio fiscal en nuestra Entidad.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0087, de fecha 21 de marzo del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

LA DIP. NAVIDAD OCHOA.- Para... Diputado Presidente, para preguntarle a la Diputada, si me permite adherirme a su Iniciativa.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En los mismos términos, Diputado Presidente, Héctor Menchaca.

EL DIP. PRESIDENTE.- Quedan debidamente registradas sus adhesiones. Gracias, señora Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Zacatecas, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo y a la Secretaría de Economía del Gobierno Estatal, para que en coordinación con el gobierno municipal de Fresnillo, implementen una estrategia integral para que se aproveche, impulse y reactive el potencial turístico del Santuario del Santo Niño de Atocha, en beneficio de la población residente de la comunidad de Plateros; tiene el uso de la palabra, el Diputado Héctor Adrián Menchaca, autor de la misma.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Solicitarle, Diputado Presidente, el uso de la palabra, para dar lectura a una Síntesis de la Iniciativa en comento, toda vez que se encuentra en la Gaceta Parlamentaria y en el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Zacatecas, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo y a la Secretaría de Economía del Gobierno Estatal, para que en coordinación con el Gobierno Municipal de Fresnillo, implementen una estrategia integral para que se aproveche, impulse y reactive el potencial turístico del Santuario del Santo Niño de Atocha, en beneficio de la población residente de la comunidad de Plateros. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0087, de fecha 21 de marzo del año 2019).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Turismo.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputado Presidente, pedirle al promovente, si me permite suscribir su Iniciativa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, claro.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos, Navidad Rayas.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Claro que sí, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Diputados, queda debidamente registrada su adhesión a la Iniciativa del Diputado ponente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, a través de su respectiva Delegación en Zacatecas, para que se realicen las gestiones necesarias, a efecto de que se revise el cumplimiento de las normas de seguridad operacional en el Aeropuerto Internacional de Zacatecas, en cuanto a las normas de ascenso y descenso de

los usuarios, así como de circulación y libre tránsito; tiene el uso de la palabra, el Diputado Felipe de Jesús Delgado de la Torre, autor de la misma. Parece que el Diputado no se encuentra en la sala, le pedimos a la Primer Secretaria, si es tan amable de dar lectura a la Iniciativa del Diputado. A la Segunda Secretaria, si nos hace el favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su venia
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

CAMBIO DE PRESIDENTE

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, a través de su respectiva Delegación en Zacatecas, para que se realicen las gestiones necesarias, a efecto de que se revise el cumplimiento de las normas de seguridad operacional en el Aeropuerto Internacional de Zacatecas, en cuanto a las normas de ascenso y descenso de los usuarios, así como de circulación y libre tránsito. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0087, de fecha 21 de marzo del año 2019).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Comunicaciones y Transportes. Continuado con el Orden del Día, corresponde ahora dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona el artículo 14 ter de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas; tiene el uso de la palabra, la Diputada Aída Ruíz Flores Delgadillo, autora de la misma.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona el artículo 14 ter de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0087, de fecha 21 de marzo del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a las Comisiones de Igualdad de Género y Justicia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la propuesta de Iniciativa de Decreto, que reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, adicionando una fracción III y se recorren las subsecuentes; tiene la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, autor de la misma.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta,

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, que reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, adicionando una fracción III y se recorren las subsecuentes.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0087, de fecha 21 de marzo del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Diputada Presidenta, para solicitarle al Diputado, si me permite suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- En los mismos términos, si me permite el Diputado en tribuna, suscribir su Iniciativa.

Diputado Calzada. LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- En los mismos términos,

Lizbeth Márquez. LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- En los mismos términos,

Trujillo. LA DIP. TRUJILLO MEZA.- De igual manera, María Isabel

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- En los mismos términos,
Rodríguez Susana ¿Está de acuerdo, Diputado?

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Por supuesto, muy amable; gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 23 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; y se adiciona el capítulo I bis, Desobediencia y Resistencia de Autoridades a las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, al Título Cuarto, Delitos contra la Autoridad, del Código Penal para el Estado de Zacatecas; tiene el uso de la palabra, el Diputado Jesús Padilla Estrada, autor de la misma.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con su permiso, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Padilla.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Síntesis de la Iniciativa para que las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas tengan carácter vinculatorio, y si estas no son acatadas por las autoridades a las que vayan dirigidas, podrán ser juzgadas penalmente. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 23 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; y se adiciona el capítulo I bis, Desobediencia y Resistencia de Autoridades a las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, al Título Cuarto, Delitos contra la Autoridad, del Código Penal para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0087, de fecha 21 de marzo del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Justicia.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputada Presidenta, para que me haga favor de registrar mi asistencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que a través de la Secretaría de Salud, se implemente una campaña permanente de prevención, información y concientización de los riesgos antes, durante y después del embarazo, a fin de disminuir el número de muertes maternas en el Estado; tiene el uso de la palabra, la Primera Secretaria, si es tan amable.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, solicito a esta Presidencia, me autorice dar un resumen del presente Dictamen de la Comisión de Salud, toda vez que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de un resumen del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que a través de la Secretaría de Salud, se implemente una campaña permanente de prevención, información y concientización de los riesgos antes, durante y después, del embarazo, a fin de disminuir el número de muertes maternas en el Estado. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0087, de fecha 21 de marzo del año 2019). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señora Diputada. Continuado con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se modifican las asignaciones presupuestales del ejercicio fiscal 2019 para el Poder Legislativo del Estado en el capítulo 3000, para ser destinadas a programas prioritarios del Poder Ejecutivo. Tiene la palabra, la Primera Secretaria, si es tan amable.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se modifican las asignaciones presupuestales del ejercicio fiscal 2019 para el Poder Legislativo en el Capítulo 3000, para ser destinadas a programas prioritarios del Poder Ejecutivo. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0087, de fecha 21 de marzo del año 2019). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria...

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Diputada Presidenta, para solicitar registrar mi asistencia, por favor, Raúl Ulloa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Gracias.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Con su permiso, Diputada Presidenta. En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, sea considerada de urgente u obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el que caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean los dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, sírvanse expresarlo en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación; adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica; 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido nuevamente a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado a la Asamblea.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia. informándoles que están anotados la Diputada Mónica Borrego, con el tema: “UAZ”; 2.- la Diputada Perla Guadalupe Martínez, con el tema: “Vigencia de los Principios Juaristas” y 3.- el Diputado Francisco Javier Calzada, con el tema: “Consideraciones”... ¿Alguien desea inscribirse?

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Perla Martínez, “Polarización versus construcción”.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Otro tema?, Polarización: ¿qué, perdón?

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Perla Martínez, “Polarización versus construcción”.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?, se cierra el registro; tiene la palabra, la Diputada Mónica Borrego hasta por diez minutos, con el tema: “UAZ”...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Los archivos de las instituciones públicas del estado mexicano son considerados por las leyes en la materia, bienes sociales con la categoría de patrimonio documental de la nación, porque contribuyen a fortalecer el principio de la verdad histórica de una sociedad y el acceso al derecho a la información; son los archivos institucionales por otra parte, un pilar fundamental para garantizar la práctica de la cultura de la transparencia y de la rendición de cuentas; las leyes de archivos de la Federación y del Estado de Zacatecas responsabilizan a los sujetos obligados a producir, registrar, organizar, proteger y conservar los documentos de los archivos de todo acto que atente contra su integridad; de registrarse hechos que vulneren y atenten en contra de la conservación de los archivos, las propias normas jurídicas contemplan para castigar tales hechos la posibilidad de aplicar sanciones administrativas, civiles y penales, si fuese necesario; en particular, las universidades y las instituciones educativas tienen la obligación de ser baluarte de la integración, organización y conservación de los archivos de documentos históricos por ser la base de la construcción de la memoria colectiva de una sociedad; además los archivos son fuentes primarias de los procesos de investigación socio-histórica que debe realizar toda institución de educación superior; la Universidad Autónoma de Zacatecas es de institución civilizatoria más importante de nuestro Estado, fuente y manantial cultural de nuestra sociedad; por eso, causa una extrañeza inexplicable el acto de irresponsabilidad y de barbarie cometido recientemente, al permitir en esta noble institución que cientos de valiosos documentos históricos fueron mandados al reciclaje, a la basura y a la venta por kilo; en un reportaje excepcional recientemente publicado en las páginas del periódico La Jornada Zacatecas, se da cuenta de cómo tesis, libros, periódicos históricos y archivos únicos fueron destruidos y mandados al reciclaje y a la basura; de acuerdo al reporte del diario La Jornada se describe cómo decenas de documentos históricos se vendieron por kilo a una empresa recicladora de papel; entre los documentos se incluyen ejemplares del periódico El Correo de Ultramar editado en París, Francia entre los años de 1842 y 1886 que tenían un gran valor cultural, aportados por el Ministerio de Cultura del Gobierno de España, quien hizo un gran esfuerzo por recopilarlos; documentos que desgraciadamente ahora terminaron en el bote de la basura; otra publicación enviada al reciclaje de basura fue una serie de ejemplares de periódicos el Hijo de Ahuizote, creado a finales del Siglo XIX por los hermanos Flores Magón, semanario combativo y crítico que se convirtió en ariete en contra de la dictadura de Porfirio Díaz y en promotor del movimiento de la revolución mexicana en 1910; entre los documentos enviados a la basura, también se identificó una colección de obras valiosas del prestigiado historiador Cuauhtémoc Esparza con libros editados en la década de los 70's e inicios de los 80's del siglo pasado; lo menciona también con detalle la investigación periodística efectuada por La Jornada; muchos otros documentos históricos valiosos terminaron siendo destruidos en esa actitud de barbarie que describe que lo que hoy prevalece entre nosotros es la sociedad de la ignorancia y no la sociedad del aprendizaje; este hecho lamentable ha generado sin duda un gran daño patrimonial, no solamente a la Universidad Autónoma de Zacatecas, sino también a la sociedad zacatecana que debe de investigarse y castigarse para que no quede impune, pero igualmente para que no se repita: ¿quién determinó que todos estos documentos históricos se hayan enviado a la venta por kilo para su reciclaje y fueran destruidos?, la Rectoría de la Universidad Autónoma de Zacatecas tendrá que aclarar este hecho de cara a la sociedad y ver la posibilidad de revertir el daño cometido en contra de los bienes patrimoniales del archivo histórico; la Ley General de Archivos para el Estado de Zacatecas contempla en su contenido la

obligatoriedad de los entes públicos para promover el uso de métodos modernos, de protocolos efectivos y la conformación de equipos especializados en el manejo de los archivos; por lo que observamos, en nuestro Estado esta ley como muchas otras leyes es letra muerta, porque no se está auspiciando la modernización en el manejo de los archivos, ni tampoco hay protocolos precisos y menos aún existen equipos especializados para su administración; el artículo 57 de la Ley General de Archivos de Zacatecas establece: que para la administración moderna de los archivos en la entidad, se contará con un equipo especializado integrado con profesionales en las áreas jurídica, contable, de planeación en el uso de tecnologías de la información y con responsables de un Órgano de Control Interno; por lo visto no existe nada de esto y prevalece la improvisación y la irresponsabilidad en la administración y manejo de los archivos en la entidad; el artículo 73 de la propia ley en la Entidad mandata e instruye para la creación de un Consejo Estatal de Archivos, y a la cabeza del cual estaría la Secretaría General de Gobierno del Estado de Zacatecas, organización responsable de coordinar, regular y vigilar que funcionen bien los archivos; esta figura institucional tampoco ha operado con regularidad como lo indica la ley; es más, ni siquiera se ha integrado; la Ley General de Archivos de la Nación en el Título Segundo que aborda el tema de los delitos contra los archivos, en su artículo 121 incluye la aplicación de sanciones y penas para castigar a la persona, o personas que actúan afectando la integridad de los archivos; ante la experiencia lamentable registrada en nuestra Máxima Casa de Estudios en Zacatecas, lo menos que podemos hacer es exigir de la autoridad correspondiente un mayor compromiso y responsabilidad en la administración y manejo de los archivos por lo que representan estos para la vida cultural e histórica de Zacatecas; también es ocasión propicia para demandar que se modernicen los procesos de gestión administrativa de todos los archivos en la entidad; solicitar que se ponga en operaciones el Consejo Estatal de Archivos y de manera particular, exigir a la autoridad de la Universidad Autónoma de Zacatecas que se investigue, aclare y si es necesario se castigue a los responsables de autorizar la destrucción de valiosos documentos históricos de su archivo. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, su participación ha quedado debidamente registrada; tiene la palabra, la Diputada Perla Guadalupe Martínez Delgado, con sus temas: “Vigencia de los Principios Juaristas y Polarización versus Construcción”.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Considerado uno de los líderes más grandes de la historia de México, Juárez ha representado no solo la oportunidad de que un humilde pastor llegara a ocupar la Presidencia de la República, sino que además representa el nacimiento de toda una ideología que dio origen a una de las reformas más importantes en el Siglo XIX, y que han sido el antecedente de la nueva reestructuración social que se dio a partir de entonces y que perdura hasta nuestros días; pero más el legado que nos heredó a través de sus numerosos e importantes escritos y a través de sus disertaciones y su retórica. Juárez, nos legó la importante responsabilidad de continuar la tarea de buscar una sociedad más justa y un México más próspero; es por esto, que nos hemos inspirado a formar parte de una asociación que promueve principalmente los valores juaristas, los cuales nos sirven de guía para actuar con coraje y afrontar las responsabilidades de este legado; hoy, me honra tomar la palabra para que en el marco de su natalicio, exponer la importancia sobre dos importantes cuestionamientos: ¿somos una sociedad que mantiene el legado juarista?, ¿cuáles son los principios que Juárez nos enseñó y debemos mantener vigentes?, una sociedad juarista es aquella en la que los ciudadanos compartimos la visión de un proyecto social, político y cultural que rebasa la apatía y el desinterés; es donde somos los ciudadanos quienes creemos fehacientemente en que la participación en la democratización del país es crucial para enfrentar la problemática social que estamos viviendo actualmente; y no solo estamos convencidos de ello, sino que también sabemos que debemos actuar incansablemente para lograr un ideal de vigencia sobre la ideología que Juárez nos heredó; y porque conocemos esta situación, porque quien sabe tiene la responsabilidad de compartir el conocimiento, es que tenemos la responsabilidad moral de promover la participación como eje principal del cambio que nos traerá una sociedad más próspera y equitativa; sabemos que existen variables socioeconómicas como la pobreza, la marginación, la deserción escolar y el desempleo, las cuales crean barreras que disminuyen la posibilidad de que los ciudadanos quienes se ven afectados por sus alcances, sean partícipes de los objetivos de una república federal tal como la planteaba Juárez; es así que en este Siglo XXI debemos tener más en cuenta que nunca, que ser juarista es vivir dentro de un régimen democrático con apego a los principios que enarbó el Benemérito de las Américas, que como mexicanos debemos pugnar y trabajar en el quehacer social y político para que en ningún momento se traicionen sus ideales ni sus aspiraciones; ser juaristas es defender la ley y proteger las instituciones, instituciones por las que décadas se ha luchado de forma decidida para el bienestar social; desde la Constitución de 1857 se ha pugnado por crear, mantener, fortalecer y dar vigencia a las mismas, dado que esto significa fortalecer nuestro régimen federal, republicano y democrático; ser juarista es respetar la libertad de expresión y ser tolerante con quienes piensan distinto a nosotros; es velar por el avance de la educación de nuestro niños y jóvenes; por ello, el día de hoy que conmemoramos el CCXIII aniversario del natalicio de Benito Juárez, como liberal invito a todas y todos mis compañeras Diputadas y Diputados, a que más allá de ideologías se sigan respetando los principios federalistas de respeto a la división de Poderes, de laicidad, republicano y democrático. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada: ¿sigue con su siguiente tema?

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- En ese mismo orden de ideas, creo que es tiempo de asumir la responsabilidad que implica gobernar y dejar de estar culpando estérilmente al pasado; polarizar a la sociedad no es el camino para avanzar; hablar de contrastes obliga también a voltear la vista y repisar todos los claro-oscuros que existen en la implementación de políticas públicas; y sobre todo, subrayar que popularidad no significa eficacia, tenemos 100 días de gobierno de Andrés Manuel López Obrador, con 100 días con disminución del 60 % del Fondo de Accesibilidad para Personas con Discapacidad; 100 días con un aeropuerto cancelado y pérdidas multimillonarias; 100 días con la gasolina más cara que nunca se ha pagado; 100 días eliminando las batallas ganadas para las mujeres; 100 días sin hacer licitaciones para proyectos; y a eso no le llaman corrupción; 100 días con la mayor violencia que nunca se había visto en el país; 100 días de dismantelar a las instituciones y los órganos autónomos; 100 días de privilegiar el beisbol por encima de los derechos de las mujeres; 100 días cancelando el presupuesto para las Estancias Infantiles; 100 días con un gobierno sin perspectiva de género; no lo decimos nosotros, las instancias especializadas han calificado negativamente los resultados de estos 100 días en materia económica, en confianza, en inversión, en reducción de la violencia; y aunado a ello, la tendencia centralista y polarizadora del poder; de nada sirve un gobierno popular con muy buenas prioridades, pero con pocas acciones efectivas para atenderlos; es tiempo de asumir la responsabilidad que implica gobernar con visión de Estado, dejar de polarizar a la sociedad; es tiempo de señalar y es tiempo de actuar y no solo de señalar; lo que todos queremos es rendición de cuentas, y eso implica menos declaraciones y más acciones; es tiempo de enfrentar los problemas, si hay irregularidades que se investigue hasta las últimas consecuencias; si hay diferencias que se corrijan para mejorar, pero no que de una manera irresponsable se cancelen programas que pueden salvar la vida a las mujeres; pero sobre todo, es tiempo de dejar discursos facciosos y en un frente común trabajar por un país, México; porque para los ciudadanos la popularidad no les resuelve la vida; para las mujeres las buenas intenciones de un Presidente, no les asegura el acceso a una vida libre de violencia; y sobre todo, el jugar beisbol no le garantiza a las mujeres que caminen libre por esta calle, y también nuestra economía no es solo eficiente por el hecho de ser chairo o ser fifi; y más importante, para los zacatecanos y los mexicanos lo que importa es la garantía de una vida mejor; basta de polarizar, construyamos un México y un solo Zacatecas. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; su participación ha quedado debidamente registrada; tiene la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, con el tema: “Consideraciones”.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Revocación de mandato y no reelección; el Congreso de la Unión discute en la actualidad la reforma constitucional que permite la revocación de mandato para el cargo de Presidente de la República, bajo la premisa de que no es posible que el pueblo elector de acuerdo con el artículo 35 constitucional y poseedor del poder absoluto de cambiar su forma de gobierno conforme al artículo 39 de la Carta Magna, se ve obligado a soportar un período de gobierno que no es el benéfico; y que por el contrario, le genera más males que bienes; no hay forma de estar en contra de esta disposición, porque históricamente México ha sido rehén de políticos poderosos, que lo son incluso por encima del poder que debieran tener las instituciones; en ese sentido, lo importante es que las instituciones que tienen el deber de salvaguardar las garantías para el goce de todos los derechos humanos sean tan fuertes por sí mismas, y no por la gracia o las virtudes de quienes las encabezan; entendemos pues, que tal disposición debe de tener como fin último, el que las instituciones sean más fuertes de lo que son y no que se potencie el poder de los políticos; sobre todo, si al hacerlo se ocasiona un problema para el pueblo; lo que se ha traducido en pobreza, desigualdad, enriquecimiento por corrupción y violencia; este es el resultado de los gobiernos fallidos; una vez publicada esta Iniciativa los grupos conservadores que ven sus intereses perdidos con el nuevo sistema de gobierno, quisieron ver un mensaje oculto; amparados en teorías de conspiración, pretendieron que el mensaje era un anuncio anticipado de un proceso de reelecciones presidenciales; más allá de nuestros máximos históricos permitidos; la filtración de la fotografía de un supuesto oficio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en el que se indicaba que en los documentos oficiales debía de eliminarse la frase: “Sufragio Efectivo, No Reelección”, oficio que desconoce dicha Secretaría pero que fue interpretado por los detractores del actual gobierno como un mecanismo de propaganda ideológica, como una respuesta pragmática a la paranoia que resultada de esas especulaciones de la oposición; sobre todo, en redes sociales al amparo de noticias falsas y en columnas de opinión de algunos periodistas que por convicción o debilidad no hicieron, sino repetir lo que decían las redes sociales; el martes pasado el Presidente Andrés Manuel López Obrador firmó un compromiso público de “No Reelección”; elegir es un principio básico de la democracia; por tanto, carecer de mecanismos para revocar el mandato ha sido una carencia del sistema político de nuestro país; incorporar este principio no puede representar si no la oportunidad de empoderar al pueblo; y como consecuencia, obligar a la necesidad de profesionalizar el ejercicio de la política, orientarlo a su labor y a la consecución de sus objetivos primigenios, el servicio social; político que no sirva que se vaya, es necesario precisar que la revocación de mandato es un mecanismo de participación popular directo, a efecto de que simplemente, se le permita rectificar o ratificar el mandato otorgado a un personaje político que ejerce el poder público, dado su cumplimiento o incumplimiento; es una innovación democrática, es una definición de certeza en el cumplimiento de objetivos, pero especialmente es un reconocimiento de que si el pueblo quita el pueblo pone, y de que hemos dejado de ser un país con una dictadura encubierta, para iniciar a ser una democracia sin adjetivos, con rasgos de participación popular directa; no es una gratuita concesión, es un objetivo largamente anhelado un logro de las luchas populares; la consecución democrática sin adjetivos es un anhelo, largamente acariciado en este pueblo al que sometieron con una larga lista agravios; la propuesta presentada es diferente del Shipnment estadounidense, o el juicio político que actualmente prevé nuestra legislación; esta propuesta garantiza que así como se decide la elección, la revocación de mandato se decide en las urnas y no en una Asamblea Legislativa; el pueblo de México eligió un cambio,

nunca creímos que fuera fácil, pero tenemos la certeza de que la revocación de mandato será pronto una realidad y un instrumento del pueblo de México para el fortalecimiento de las instituciones y que el ideario maderista de la “No Reelección”, seguirá vigente. Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado, su participación ha quedado debidamente registrada...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más, para hechos?, se cierra el registro; tiene la palabra, el Diputado Jesús Padilla, hasta por tres minutos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente; ah, perdón, Diputado en tribuna, ya mero, ya mero; pues para darle seguimiento a tu intervención; quisiera felicitarte por el tema, y además decirte o complementar tu exposición, en el sentido que a 100 días del inicio de este sexenio, porque será un solo sexenio, se ha iniciado para terminar de raíz con la corrupción heredada de 65 años de los sexenios del PRI-AN; a 100 días con la relación ahorita hoy del peso respecto al dólar, como hace mucho tiempo no se veía, eso es sinónimo de confianza con estos 100 días de administración; 100 días que no solamente ha contenido el ímpetu imperialista de Donald Trump, sino que lo ha convencido vía su enviado a su yerno, para que invierta de inmediato los 800 mil millones de pesos en el área de Centroamérica y el sur de México para generar empleos y evitar la migración, y la no absurda construcción del muro de Trump en la frontera norte; 100 días para duplicar el apoyo a los campesinos mexicanos vía el Procampo, duplicar para adquirir los insumos que van a necesitar a la producción, y 100 días para adquirir en el Estado de Zacatecas 800 mil toneladas de frijol pagadas a 14.50 pesos, que hacen la no pírrica cantidad de mil 164 millones de pesos que van a beneficiar la economía de todo el pueblo de Zacatecas; felicitarte Diputado, y gracias por tu atención.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; tiene la palabra, el Diputado en tribuna, si así lo desea.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta; agradecerle Diputado Padilla, su participación; y efectivamente, en relación al

ejercicio de los primeros 100 días del Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, señalar que es un tiempo demasiado corto, es un tiempo en el que no se puede todavía juzgar un ejercicio de gobierno; que no se le pueden exigir resultados, como la contención de la inseguridad que heredó de un país desecho; tampoco se le puede pedir que en estos 100 días se puedan recomponer situaciones, como la pesada deuda pública que carga el país; estos indicadores son los factores principales que hacen de nuestro país un lugar donde los inversionistas temen depositar sus capitales; pero es un gobierno que en 100 días ha demostrado que va a gobernar con la austeridad republicana, que es todo lo contrario de lo que significa el derroche de las monarquías, que lo único que les faltaba eran aquellos vestuarios que se usaban en el Siglo XV; es un gobierno que ha demostrado estar cerca del pueblo, es un Presidente que da la cara a los medios todos los días, que responde todas las preguntas; es un Presidente que no había tenido el país en toda la historia; es un gobierno que ha decidido enfrentar los problemas profundos que tiene el país y hacerlo desde la raíz; es el que decidió enfrentar el robo de combustibles conocido como Huachicol, del que ni siquiera teníamos la más remota idea de la dimensión de lo que se trataba; de ductos que salían directamente de las refinerías, y que iban a parar al robo para enriquecer a manos particulares coludidas sin duda alguna con el poder público; son pocos días, pero son suficientes para saber que el Presidente está cumpliendo su palabra y que faltan muchas cosas por arreglar, pero en seis años este país va a cambiar como ya se está notando. Muchas gracias por su atención; gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta esta Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados para el próximo día martes 26 del mes y año en curso, a las 11:00 horas a la siguiente Sesión, rogando como siempre su puntual asistencia. Ahorita en el Vestíbulo es la entrega del Primer Año del Sistema Estatal Anticorrupción por si son tan amables de acompañar; a las 6:00 de la tarde, supongo que deben estar por ahí.

DIPUTADA PRESIDENTA

SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.

DIPUTADA SECRETARIA

AÍDA RUÍZ FLORES DELGADILLO.

DIPUTADA SECRETARIA

**ROXANA DEL REFUGIO
MUÑOZ GONZÁLEZ.**